Viernes 7 de febrero de 2020

www.elpopular.mx

H. Puebla de Zaragoza

EL POPULAR

Diario imparcial de Puebla

Año 9 / Núm. 3482 / 20 páginas / $8.00

DISTINTIVO Empresa Incluyente Gilberto Rincón Gallardo®

"Un retroceso, eliminar delito de feminicidio"

La especialista Rosario Arrambide asegura que darle *luz verde* a la propuesta de Gertz Manero es ir contra los derechos de las mujeres

Marcos NUCAMENDI
Redacción

Como un atentado al principio de progresividad de los derechos y a las luchas históricas de las mujeres, es como Rosario Arrambide González, directora del Instituto de Derechos Humanos "Ignacio Ellacuría SJ" (IDHIE) de la Universidad Iberoamericana (Ibero) de Puebla, calificó la propuesta del fiscal general de la República (FGR), Alejandro Gertz Manero, para eliminar o reclasificar el delito de feminicidio del Código Penal Único.

"Esto significaría un retroceso inmenso. Los logros han sido lentos, pero han costado mucho, vidas incluso de mujeres, y sería un retroceso totalmente," señaló la especialista.

Aunque la propuesta del fiscal se dio en un contexto privado con los diputados federales de Morena, Arrambide González apuntó que cualquier postura institucional, donde sea que se produzca, tiene que enmarcarse en un estricto respeto de los derechos humanos y en apego a los compromisos internacionales asumidos por México.

La FGR, en un comunicado detalló que en la propuesta de su titular el 4 de febrero, aseguró que su intención es eliminar las causales del artículo 325 del Código Penal Federal, para reducirlo a cualquier homicidio contra una mujer, con el agravante y la penalidad más alta, que es de 40 a 70 años, superior a la que se aplica para los delitos de homicidio calificado o agravado.

Tan sólo el pasado mes de enero se documentaron 10 feminicidios en la entidad poblana, aunque en su comparecencia, el encargado de despacho de la Fiscalía General del Estado (FGE), Gilberto Higuera Bernal, sólo reconoció seis casos.

En 2019, de acuerdo con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), se cometieron 58 presuntos feminicidios en Puebla; sin embargo, el Observatorio de Violencia Social y de Género (OVSG) de la Ibero reportó —a partir de registros hemerográficos— al menos 79 probables feminicidios en el mismo periodo.

LOCAL (3A)

Ilustración: David RUIZ

Propone Barbosa eliminar el fuero

Sofía RUIZ
Redacción

EL GOBERNADOR Miguel Barbosa Huerta envió al Congreso local una iniciativa para eliminar el fuero de los servidores públicos.

La propuesta de reforma constitucional considera la extinción de esta figura para el mandatario, los diputados, el auditor superior, así como para los magistrados y consejeros de la Judicatura del Poder Judicial.

Barbosa Huerta considera que "la existencia del fuero generó impunidad y permitió el aumento de casos de abuso de autoridad, peculado, tráfico de influencias y cohecho".

Explicó que con la eliminación del fuero, los servidores podrán ser sujetos a proceso penal durante el periodo de su encargo por la comisión de cualquier delito.

Gabriel Biestro, presidente del Congreso local, señaló que buscará que la iniciativa de eliminar el fuero a los servidores públicos propuesta por el gobernador, sea aprobada de manera conjunta por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales.

Hasta 2019, 17 estados se negaban a eliminar el fuero a sus gobernantes, entre ellos Puebla.

Iniciativas

El 15 de enero, la diputada Vianey García Romero (Morena) propuso cinco reformas a la Constitución Política del Estado, para eliminar el fuero.

La iniciativa incluía cambios al artículo 126, el cual daría paso a que el Ejecutivo estatal, durante el periodo de su encargo, podría ser acusado por delitos oficiales de la competencia del Estado, y por delitos graves del orden común, mientras que las sanciones incluyen ser separados de su cargo y sujeto a la acción de los Tribunales Ordinarios.

ANTECEDENTES

Previo al planteamiento de Vianey García, se sumaba el de la diputada priista Rocío García Olmedo. En la *congeladora* hay dos propuestas de la pasada legislatura.

ANTORCHA CAMPESINA EXIGE SU REGISTRO COMO PARTIDO

ANTE LA negativa de registro como partido político en Puebla, integrantes de Antorcha Campesina marcharon desde diferentes puntos de la capital poblana hacia Casa Aguayo, para exigir su registro como partido político.

Agencias/Foto: Agencia Enfoque

Foto: Agencia Enfoque

Inseguridad disminuye ventas de artesanos

ACATLÁN

César CARBAJAL
Corresponsal

LA INSEGURIDAD y los linchamientos de agosto de 2018 en el municipio de Acatlán, son factores que originaron que la venta de artesanías de barro disminuya hasta 50 por ciento. Incluso algunos artesanos decidieron cerrar sus negocios, debido a que las ventas ya no son redituables.

Efigenia Ramos, quien heredó de su madre este oficio, expresó que a raíz de los linchamientos de 2018 el municipio se hizo de mala fama; incluso las personas prefirieron viajar a otros puntos.

"Los camiones de turistas que viajan para Oaxaca, prefieren hacer escala en otros puntos de la Mixteca, pero no en Acatlán, debido a que el municipio a nivel nacional e internacional fue considerado como un pueblo de bárbaros, al matar a dos personas inocentes," expresó Yolanda, artesana del lugar.

Las artesanas señalaron que las personas que heredaron de sus padres y abuelos este oficio mantienen la tradición de elaborar piezas de barro.

Efigenia Ramos dijo que ahora hasta las carreteras son peligrosas y no hay certeza de llegar con la mercancía o las ganancias, si se viaja a mercados cercanos para vender sus artesanías.

Detalló que otro factor es que el gobierno ya no impulsa proyectos en apoyo a los artesanos.

"Lamentablemente son muchas cosas las que han originado que las ventas de nuestras artesanías de barro ya no sean como antes, pero tenemos que seguir en este oficio hasta donde aguantemos. Esperemos que nunca se pierda, ya que las nuevas generaciones prefieren emigrar a Estados Unidos que seguir en esta situación," concluyó Efigenia Ramos.

FACTOR

Lamentan que desde el linchamiento en 2018, la gente prefiera hacer escala en otros sitios y saltarse el municipio de Acatlán.

ÍNDICE

Edictos 2B
Pasatiempos 2C

ESCRIBEN

LA VECINDAD 2A
SALVADOR GUARDADO 2A
RAMÓN ZURITA 2A
JOSÉ RUBINSTEIN 4A
MINO 4A
NOÉ IXBALANQUÉ 2C

ENTREGAN UNIDADES PARA PROTECCIÓN ANIMAL

LA ALCALDESA entregó cuatro unidades: dos para traslado, una ambulancia y un quirófano móvil para el Departamento de Protección Animal, destacando una ambulancia y un quirófano móvil.

Alejandro CAMACHO/Foto: Agencia Enfoque